

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 15 de Julio de 2013.-  
**DECRETO ALC. N° 1.524/2013.-**

**VISTOS:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, que fija el Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 1.228/13 de 31 de Mayo de 2013, que aprueba las Bases de Licitación y llama a Propuesta Pública N° 070/2013, denominada "Servicio de Mantenimiento y Regadío Áreas Verdes, Alto Hospicio", ID 3447-219-LP13; Acta de Apertura de fecha 25 de Junio de 2013; Informe de la Comisión Evaluadora, remitido por Memorando N° 1080/13 de 10 de Julio de 2013, de la Secoplac, que propone adjudicar la Propuesta a don Juan Carlos Palacios Cabrera; y Certificado de Obligación Presupuestaria. c, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- Adjudicase a don **JUAN CARLOS PALACIOS CABRERA**, RUT 7.957.822-3, con domicilio en Pasaje Caliche, sitio 15, El Boro, Alto Hospicio; La Propuesta Pública N° 070/2013, denominada "**Servicio de Mantenimiento y Regadío Áreas Verdes, Alto Hospicio**", ID 3447-219-LP13.
- 2.- Apruébese el suministro del servicio de mantenimiento y regadío de áreas verdes, con el adjudicatario don **JUAN CARLOS PALACIOS CABRERA**, ya individualizado, de acuerdo a los requerimientos señalados en las Bases de Licitación y en la oferta del Adjudicatario, en virtud de Propuesta Pública N° 070/2013, denominada "**Servicio de Mantenimiento y Regadío Áreas Verdes, Alto Hospicio**", ID 3447-219-LP13. El precio de la contratación asciende a la suma mensual de \$36.683.996.- (treinta y seis millones seiscientos ochenta y tres mil novecientos noventa y seis pesos), impuestos incluidos, y un plazo de duración de **TRES AÑOS** del contrato, contados desde la firma del instrumento respectivo.
- 3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses municipales, y a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato como Unidad Técnica, la correcta fiscalización del contrato, sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control y otras Direcciones municipales.
- 4.- Los gastos de la presente adquisición, serán imputados por la Dirección de Administración y Finanzas, con cargo a la cuenta N° 215.22.08.003, del Presupuesto Municipal vigente.

(...continuación Decreto Alcaldicio N° 1.524/13)

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

**Fdo.** Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

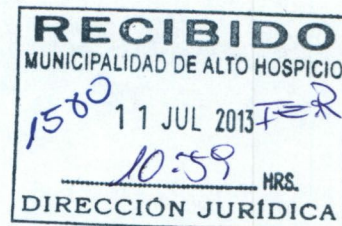
MVE/jrh  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Aseo y Ornato  
Dir. Control  
Secoplac  
Encargado Portal



Municipalidad de  
**Alto Hospicio**

Secretaría Comunal de Planificación

1524-13  
15.07.13



**MEMORANDUM N° 1.080 / 2013**

Ref. : Solicita Decretar Adjudicación. *JOP*  
ID 3447-219-LP 13

**Alto Hospicio, 10 de Julio del 2013.**

**DE** : JUAN REYES PATIÑO  
DIRECTOR (S) DE PLANIFICACIÓN COMUNAL  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

**A** : HUGO VILCHES FUENTES  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Junto con saludar, en el marco del proceso licitatorio de la Propuesta Pública N° 070/2013, denominada **"SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REGADÍO DE ÁREAS VERDES, ALTO HOSPICIO"**, ID Mercado Público 3447-203-LP13, solicito a UD decretar la adjudicación y a su vez la elaboración del respectivo contrato al oferente adjudicado **"JUAN CARLOS PALACIOS CABRERA."**, RUT N° 7.957.822-3, por un monto total de \$36.683.996 (treinta y seis millones seiscientos ochenta y tres mil novecientos noventa y seis pesos) impuestos incluidos y con un plazo de duración del contrato de **3 años**.

Imputar los gastos asociados a la cuenta N° 215-22-08-003 "Servicio de Mantenición de Jardines.

Atentamente,



**JUAN REYES PATIÑO**  
**DIRECTOR (S) SECOPLAC**

JRP/jgc.

Distribución:

- Destinatario
- Archivo



Alto Hospicio, 04 de Julio de 2013

A: : RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : JUAN REYES PATIÑO  
DIRECTOR (S)  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso público N° 070/2013 denominado "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REGADÍO DE ÁREAS VERDES, ALTO HOSPICIO", ID N° 3447-219-LP13, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone adjudicar el presente proceso licitatorio al proponente "JUAN CARLOS PALACIOS CABRERA", por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación.

Atentamente,



Juan Reyes Patiño  
Secretario de Planificación Comunal(S)  
Municipalidad de Alto Hospicio

Tomo conocimiento y apruebo,



Ramón Galleguillos Castillo  
Alcalde  
Municipalidad de Alto Hospicio



## INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA	:	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REGADÍO DE ÁREA VERDE, ALTO HOSPICIO.
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO.
NÚMERO	:	070/2013.
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-219-LP13.

En conformidad al Decreto Alcaldicio N° 1.228/2013 de fecha **31 de Mayo de 2013**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación del proceso denominado "**SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REGADÍO DE ÁREAS VERDES, ALTO HOSPICIO**", según **ID 3447-219-LP13**, y al Decreto Alcaldicio N° 1.282/2013 de fecha **10 de Junio de 2013** donde se modifican las Bases, toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

### 1. DE LA APERTURA

Siendo las **15:30 horas** del día **Martes 25 de Junio de 2013**, en dependencias de la Secretaría Municipal de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **N°070/2013** denominada "**SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REGADÍO DE ÁREAS VERDES, ALTO HOSPICIO**", según **ID 3447-219-LP13**, efectuado por el Secretario Municipal, según consta en el acta de apertura, presentándose la siguiente oferta:

1. **JUAN CARLOS PALACIOS CABRERA.**  
**R.U.T.: 7.957.822-3.**

**Oferta Aceptada:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados. en conformidad a lo establecido en las bases de licitación. se concluye que el proponente individualizado anteriormente cumple con observaciones uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta.

La Comisión de Apertura. de acuerdo al punto 7.4 y 7.5 de las bases. le concede un plazo de 2 días hábiles para que subsane en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). documento solicitado en el punto 7.1.10 "Carta Gantt" en el sentido de entregar detalles de los elementos que se usarán en las podas y fertilizaciones.

El proponente no responde por el portal, sin embargo se recepciona en oficina de partes aclaración a la observación realizada al proponente relación al punto antes señalado.



Se procedió al análisis de la aclaración entregada y contrastada con los antecedentes entregados por el proponente el día de la apertura, se llegó a la conclusión que el oferente si bien cometió un error de forma en la Carta Gantt al no indicar en ésta, el detalle de los productos fitosanitarios y de fertilización que se usarán, realizando tan sólo una descripción general de los trabajos a realizar en cuanto a fertilización, control de plagas y enfermedades en forma mensual y anual, sin embargo al analizar el Plan de Trabajo se detecta que ésta información estaba contenida en estos antecedentes en detalle y conformidad con la Carta Gantt.

Producto de lo anterior, pasan sus antecedentes en el acto a la Comisión Evaluadora de la propuesta, pero se sancionará con menor puntaje al momento de confeccionar el Informe de Evaluación. Se ingresa información al portal con el fin de que sea de conocimiento de todos los participantes de la presente licitación.

## 2. RODRIGO GONZÁLO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ TRANSPORTES E.I.R.L. R.U.T.: 76.182.783-9.

**Oferta Rechazada:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente no cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta.

La comisión, de conformidad a lo establecido en los puntos 7.4 y 7.5, le otorga un plazo de 2 días hábiles desde una vez notificado en el portal del mercado público, para subsanar antecedente de su oferta electrónica, los cuales son:

- Punto 7.1.4 "Certificados de Antecedentes Comerciales".
- punto 7.1.5 letra b) "Certificado de Vigencia de la Sociedad".
- punto 7.1.5 letra c) "Certificado Antecedentes Representante Legal".  
(Puntos 7.1.4, 7.1.5 letra "b" y "c" serán aceptados siempre y cuando éstos hayan sido obtenidos 15 días previos a la apertura).
- Punto 7.1.10 "Carta Gantt", en el sentido de complementar información faltante sobre elementos que se usarán y fechas de poda.
- Punto 7.1.11 "Listado de Personal Contratado o que se contratará".
- Punto 7.1.11 "Plan de Trabajo Detallado".
- Punto 7.1.16 "Certificado de Capital Comprobado".
- Punto 7.1.17 "Análisis de Costos Unitarios".

El proponente da cumplimiento con observaciones a lo solicitado dentro del plazo señalado, ya que los antecedentes Certificados de Antecedentes Comerciales y Certificado Antecedentes Representante Legal tienen fecha de emisión 26 de Junio, es decir, fueron obtenidos con posterioridad a la fecha de apertura.



El proponente solicita prórroga para entregar el Certificado de Vigencia de la Empresa, pero la Comisión de Evaluación responde que no es posible, ya que esto sería darle cierta condición de ventaja sobre el otro proponente que se preocupó de tener todos los documentos antes de la apertura.

Además el Punto 10.5 de las Bases Administrativas establece en sus criterios de evaluación que será excluido del proceso aquel proponente que tenga más de 3 documentos faltantes u observados, y el proponente presenta 8 observaciones.

Por estas razones el proponente queda fuera del presente proceso licitatorio, de acuerdo a los puntos 7.4 y 7.5 de las bases que rigen la presente propuesta

## 2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su punto 7.1, de los requisitos solicitados, se establece que el proponente aceptado cumple con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentra en condiciones de ser evaluado por esta comisión, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:

### A. PROPONENTE:

Nombre	: Juan Carlos Palacios Cabrera.
RUT	: 7.957.822-3.
Dirección Comercial	: Pasaje Caliche Sitio 15 El Boro, Alto Hospicio.
Fono	: S/N.
Fax	: S/N.
Representante Legal	: Juan Carlos Palacios Cabrera.
RUT	: 7.957.822-3.
Celular	: (09)968 97 146.
Correo Electrónico	: <a href="mailto:juanpalacioscabrera@gmail.com">juanpalacioscabrera@gmail.com</a> .
Garantía	: Boleta de Garantía N° 0083388; Banco Santander. Monto: \$ 500.000; Fecha Venc.: 25/11/2013.

## 3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su punto 10.5, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (20%)** y **Oferta Técnica (80%)** siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:



CRITERIOS	PONDERACIÓN
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>20%</b>
<b>Valor Ofertado:</b> Definido en el Formulario de Oferta Económica. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Menor Oferta Económica : 10 puntos</li> <li>2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos</li> <li>3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos</li> <li>4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos</li> <li>5. 5° o mayor Oferta Económica, o no indica : 0 puntos</li> </ol>	100%
<b>OFERTA TÉCNICA</b>	<b>80%</b>
<b>Presentación de la Oferta:</b> Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes u observados) : 10 puntos</li> <li>2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes u observados) : 5 puntos</li> <li>3. Cumplimiento bajo (máximo 3 documentos faltantes u observados) : 0 puntos</li> </ol> <p><b>NOTA:</b> Si existen más de 3 documentos faltantes u observados se excluirá del proceso licitatorio.</p>	10%
<b>Análisis de la Calidad del Servicio Ofertado</b> Según lo indicado en la Descripción Técnica de la Oferta, de acuerdo al Plan de Trabajo propuesto, RR.HH., empleados, máquinas, vehículos y equipos destinados para el contrato, etc. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejor Calidad del Servicio ofertado : 10 puntos</li> <li>2. 2° Mejor Calidad del Servicio ofertado : 7 puntos</li> <li>3. 3° Mejor Calidad del Servicio ofertado : 5 puntos</li> <li>4. 4° Mejor Calidad del Servicio ofertado : 3 puntos</li> <li>5. 5° o mayor Calidad del Servicio ofertado : 0 puntos</li> </ol>	30%
<b>Experiencias en Servicios Públicos:</b> Acreditable (de preferencia en el área municipal) <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejor Experiencia : 10 puntos</li> <li>2. 2° Mejor Experiencia : 7 puntos</li> <li>3. 3° Mejor Experiencia : 5 puntos</li> <li>4. 4° Mejor Experiencia : 3 puntos</li> <li>5. 5° o menor Experiencia, o no incluye información que acredite : 0 puntos</li> </ol>	60%

Resumen de factores (definidos como porcentaje del total).

CRITERIOS	PONDERACIÓN
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>20%</b>
<b>Valor Ofertado:</b> Definido en el Formulario de Oferta Económica. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Menor Oferta Económica : 10 puntos</li> <li>2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos</li> <li>3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos</li> <li>4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos</li> <li>5. 5° o mayor Oferta Económica, o no indica : 0 puntos</li> </ol>	20%
<b>OFERTA TÉCNICA</b>	<b>80%</b>
<b>Presentación de la Oferta:</b> Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes u observados) : 10 puntos</li> </ol>	8%





2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes u observados) : 5 puntos 3. Cumplimiento bajo (máximo 3 documentos faltantes u observados) : 0 puntos	
<b>NOTA:</b> Si existen más de 3 documentos faltantes u observados se excluirá del proceso licitatorio.	
<b>Análisis de la Calidad del Servicio Ofertado</b> Según lo indicado en la Descripción Técnica de la Oferta, de acuerdo al Plan de Trabajo propuesto, RR.HH., empleados, máquinas, vehículos y equipos destinados para el contrato, etc. 1. Mejor Calidad del Servicio ofertado : 10 puntos 2. 2° Mejor Calidad del Servicio ofertado : 7 puntos 3. 3° Mejor Calidad del Servicio ofertado : 5 puntos 4. 4° Mejor Calidad del Servicio ofertado : 3 puntos 5. 5° o menor Calidad del Servicio ofertado : 0 puntos	24%
<b>Experiencias en Servicios Públicos:</b> Acreditable (de preferencia en el área municipal) 1. Mejor Experiencia : 10 puntos 2. 2° Mejor Experiencia : 7 puntos 3. 3° Mejor Experiencia : 5 puntos 4. 4° Mejor Experiencia : 3 puntos 5. 5° o menor Experiencia, o no incluye información que acredite : 0 puntos	48%

#### Criterio de Diferenciación

Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, siempre y cuando la oferta técnica no sea inferior al promedio 7, se adjudicará de la siguiente forma:

- 1° por Mejor Oferta Técnica.
- 2° por Mejor Oferta Económica.

#### **A. Análisis de la Oferta Económica (20%).**

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

#### "Oferta Económica"

Ítem	Valor Mensual Neto (Valor Mercado Público) (1)	Impuestos (IVA) (2)	Valor Mensual Bruto (Impuestos incluidos) (1) + (2)
Servicio de Mantenimiento y Regadío de Áreas Verdes, Alto Hospicio ( <b>Valor Mensual</b> )	\$30.826.887	\$ 5.857.109	\$ 36.683.996

Nº	Proponente	Valor Total Neto	Impuestos	Valor Total Bruto	Puntaje	Pond.
1	JUAN CARLOS PALACIOS CABRERA	\$ 30.826.887	\$5.857.109	\$ 36.683.996	10	2,00

## B. Análisis de la Oferta Técnica (80%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Juan Carlos Palacios Cabrera			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
<p><b>Presentación de la Oferta. (10%).</b> Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento total (sin documentos faltantes u observados): 10 puntos.</li> <li>Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes u observados) : 7 puntos.</li> <li>Cumplimiento bajo (máximo 3 documentos faltantes u observados) : 0 puntos.</li> </ol> <p><b>NOTA:</b> Si existen más de 3 documentos faltantes u observados se excluirá del proceso licitatorio.</p>	<p>Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados. en conformidad a lo establecido en las bases de licitación. se concluye que el proponente individualizado anteriormente cumple con observaciones antecedente solicitado en el punto 7.1.10 "Carta Gantt", ante lo cual la Comisión de Apertura. de acuerdo al punto 7.4 y 7.5 de las bases. le concede un plazo de 2 días hábiles para que subsane en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>.</p> <p>Como se señaló en el Punto 1 del Informe de Evaluación el proponente no responde por el portal, sin embargo se recepciona en oficina de partes aclaración a la observación realizada al proponente relación al punto antes señalado.</p> <p>Se procedió al análisis de la aclaración entregada y contrastada con los antecedentes entregados por el proponente el día de la apertura, se llegó a la conclusión que el oferente si bien cometió un error de <u>forma</u> en la Carta Gantt al no indicar en ésta, el detalle de los productos fitosanitarios y de fertilización que se usarán, realizando tan sólo una descripción general de los trabajos a realizar en cuanto a fertilización, control de plagas y enfermedades en forma mensual y anual, sin embargo al analizar el Plan de Trabajo se detecta que ésta información estaba contenida en estos antecedentes en detalle y conformidad con la Carta Gantt.</p> <p>Producto de lo anterior, pasan sus antecedentes en el acto a la Comisión Evaluadora de la propuesta, pero se sanciona con menor puntaje al momento de confeccionar el Informe de Evaluación.</p>	7	0,56
<p><b>Análisis de la Calidad del Servicio Ofertado. (30%).</b> Según lo indicado en la Descripción Técnica de la Oferta, de acuerdo al Plan de Trabajo propuesto, RR.HH.. empleados, máquinas, vehículos y equipos destinados para el contrato, etc.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Mejor Calidad del Servicio ofertado</li> </ol>	<p>El proponente entrega la siguiente descripción de los servicios ofertados:</p> <p>PLAN DE TRABAJO</p> <p>Con el fin de dar cumplimiento con lo exigido en las bases y debido a la gran cantidad de plazas distribuidas en distintos puntos de la comuna de Alto Hospicio, se procedió a su</p>	10	2,40



<p>: 10 puntos.</p> <p>2. 2° Mejor Calidad del Servicio ofertado : 7 puntos.</p> <p>3. 3° Mejor Calidad del Servicio ofertado : 5 puntos.</p> <p>4. 4° Mejor Calidad del Servicio ofertado: 3 puntos.</p> <p>5. 5° o mayor Calidad del Servicio ofertado: 0 puntos.</p>	<p>sectorización, agrupándolas en 5 grandes grupos denominados sectores, esto con el fin de obtener un ordenamiento que facilite su ubicación, fiscalización, diseño y ejecución de los programas de trabajo.</p> <p>Se muestra una Frecuencia en el aseo y mantención de las áreas verdes en los distintos sectores, de lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas. Los días Sábados el horario de trabajo será de 08:30 a 13:30 horas.</p> <p>Presenta una distribución del trabajo administrativo, un programa de mantención de especies vegetales, programa de mantención del césped, programa de riego, programa de control de plagas y enfermedades, programa de fertilización, listado de personal con su distribución en terreno.</p> <p>Adjunta Carta Gantt la cual contiene labores mensuales y anuales a desarrollar en poda, fertilización, materia orgánica, plagas-enfermedades, aseo. labores culturales y riego.</p> <p>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA</p> <p>El proponente entrega antecedentes generales de la empresa y detalles con el cual dará cumplimiento al Plan de Trabajo señalado antes.</p> <p>Entrega Descripción de los Camiones Aljibes, Camionetas, Mini Cargador, Maquinarias menores, corte de césped, instalaciones de la empresa, antecedentes del jefe de obra.</p> <p>Como servicio adicional Ofertado, la empresa otorgará sin costo a la Municipalidad de Alto Hospicio la plantación de 910 Hiedra Cardelan en aquellas avenidas cuyo bandejón central cuente con jardineas de cemento circulares.</p> <p>Además se ofrece son costo el mejoramiento de la plaza Nueva Iquique y Coanil.</p> <p>También se ofrece sin costo la plantación de 334 nuevas especies arbustivas "Mioporos" en las avenidas licitadas que presenten bandejones centrales sin especies vegetales.</p> <p>También se ofrece sin costo para la MAHO cambio de cubresuelo Doca por Césped, Mantención de la Plaza Triangulo El Boro y Aseo Domingos y Festivos en 4 puntos (Plaza de Armas, Alberto Hurtado, Parque Las Américas, Parque Los Cóndores).</p>		
<p><b>Experiencias en Servicios Públicos. (60%).</b>          Acreditable (de preferencia en el área municipal).</p> <p>1. Mejor experiencia: 10 puntos.</p> <p>2. 2° Mejor experiencia : 7 puntos.</p>	<p>La empresa ha administrado el contrato de Servicios Municipales de Mantención y Regadío de Áreas Verdes de la Municipalidad de Alto Hospicio durante los periodos 2005 a 2010 y 2010 a 2013 demostrando buen desempeño en la ornamentación de avenidas y plazas.</p>	10	4,80



3. 3° Mejor experiencia : 5 puntos . 4. 4° Mejor experiencia : 3 puntos. 5. 5° o menor experiencia o no incluye información que acredite : 0 puntos.	Actualmente posee un terreno de 2500 m2 ubicado en el sector El Boro de Alto Hospicio, en el cual funcionan las oficinas y vivero propios donde se reproducen las especies florales, cubresuelos, arbustivas, arbóreas y acopio y producción de tierra vegetal destinadas a la ornamentación de jardines.  A modo de acreditación de experiencia adjunta Certificado firmado por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Alto Hospicio en la cual acredita los trabajos realizados por el proponente.		
		Puntaje	9,70
		Ponderación	7,76

#### 4.

### CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

PROPONENTE	CALIFICACIÓN		PONDERACIÓN		FINAL
	Oferta Económica	Oferta Técnica	Oferta Económica	Oferta Técnica	
	20%	80%	20%	80%	
JUAN CARLOS PALACIOS CABRERA	10	9,70	2,00	7,76	9,76


En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 070/2013, denominada "**SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REGADÍO DE ÁREAS VERDES**" según ID: 3447-219-LP13, al proponente "**JUAN CARLOS PALACIOS CABRERA**", en las condiciones establecidas en las Bases que rigieron el proceso y en la oferta del proponente, por un monto mensual, impuestos incluidos de **\$36.683.996 (treinta y seis millones seiscientos ochenta y tres mil novecientos noventa y seis pesos)** y un plazo de duración del contrato de **3 años**.

Imputar los gastos asociados a la cuenta N° 215-22-08-003 "Servicios de Mantenición de Jardines".

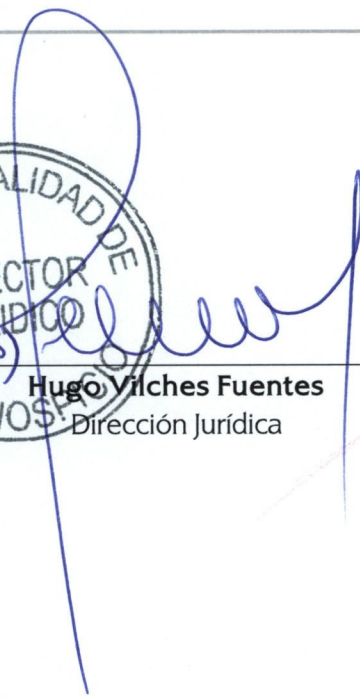


PROPUESTA : SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REGADÍO DE ÁREA VERDE, ALTO HOSPICIO.  
UNIDAD TÉCNICA : DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO.  
NÚMERO : 070/2013.  
ID MERCADO PÚBLICO : 3447-219-LP13.




  
**Juan Reyes Patiño**  
Secretaría Comunal de Planificación

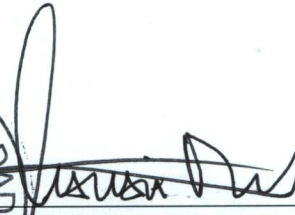


  
**Hugo Vilches Fuentes**  
Dirección Jurídica



  
**Cristian Reinoso Bacache**  
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato  
Unidad Técnica



  
**Claudia Muñoz Muñoz**  
Dirección de Control



  
**Francisco Lizana Catalán**  
Dirección de Administración y Finanzas